

ACTA N° 44

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete (17:00) horas del día dieciséis (16) de enero del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21º Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diecisiete horas con cinco minutos (17:05) del día dieciséis (16) de enero del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Hago del conocimiento que ya se encuentra presente el C. Regidor Juan González Lozano. Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).
- VIII.- SE APROBÓ POR MAYORÍA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión

solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. Informo también que se encuentra ya presente la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto.-----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano (Se manifiestan). Gracias Señores, le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha no contamos con correspondencia ni acuerdos en trámite para desahogar en el presente punto. -----

--- VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF). -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. En atención al presente punto se informó que se encuentra con nosotros el Lic. Francisco José Almanza Villarreal Secretario de Finanzas y Tesorería, por lo que somete a consideración de este pleno concederle el uso de la voz para que de una explicación mas detallada respecto a los puntos de esta sesión. Solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan) Muchas gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA LIC. FRANCISCO JOSÉ ALMANZA VILLARREAL.**-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, Señoras y Señores Miembros del Cabildo. En relación al punto que concierne en esta Sesión de Cabildo, debo comentarles que derivado de la autorización del Presupuesto de Egresos que tuvieron ustedes a bien autorizar para el Ejercicio Fiscal 2015, dentro del capítulo 4000 que incluye

todas las transferencias, asignaciones y subsidios, se encuentra contemplado el subsidio que mes a mes se le otorga al Sistema DIF Municipal. De la misma manera como fue autorizado por ustedes, este Honorable Cabildo en enero del dos mil catorce estamos presentando nuevamente esta solicitud para que tenga continuidad esta autorización y se le de la validez para el dos mil quince, el subsidio es del orden de \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) al mes, lo que constituye un total de \$72,000,000.00 (SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) anuales y es la misma cantidad exactamente que se le estuvo otorgando durante el dos mil catorce. Se presenta a su consideración para que tengan ustedes bien a analizar este subsidio que únicamente repetiría sería darle continuidad a lo que ustedes ya aprobaron en el transcurso del dos mil catorce, si tienen algún comentario estoy a sus órdenes. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros. Para ver la posibilidad compañeros les refiero que en alguna ocasión platicando con el Presidente Municipal se habló de la posibilidad de que el DIF instalara y operara un crematorio municipal, el asunto en ese momento si recuerda Presidente me dijo "si me apoyas con el subsidio al DIF vemos que eso funcione" - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pero no me apoyó. (Se ríen) - - - Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar con el uso de la palabra: Lo estamos discutiendo. (Se ríen) eso fue el año pasado ahorita no lo hemos votado y precisamente el apoyo va en el sentido de que a lo mejor le agreguemos tres millones de pesos con el etiquetado para que se haga esa obra. Entonces es una propuesta para incrementarlo en unos tres millones de pesos que es una cotización muy a groso modo lo que costaría instalar la nave y comprar los hornos, los equipos crematorios en una sola ocasión, incrementarle el presupuesto total a tres millones no tres millones cada mes es un número redondo, tal vez alcance o tal vez falte un poquito, tal vez sobre, entonces pues les adelanto que yo sí lo voy apoyar Presidente, yo sé que no es a Usted, yo sé que es a la gente que mas requiere del apoyo, a la sociedad reynosense que mas necesidades tiene, incluso se los pongo en su consideración Compañero, Compañeros considerar de una vez esos tres millones de pesos. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Muy buenas tardes a todos, creo que había una donación por parte de PEMEX, algo así. - - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Ahorita quisiera contestar al final de las intervenciones de ustedes. Adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Por supuesto que celebro la propuesta del Compañero Regidor Oscar Díaz Salazar y alguna vez comentamos acá que siempre será insuficiente por el trabajo que desarrolla el propio DIF y claro que me sumo a la propuesta y si estuviésemos en posibilidades por ahí de un poquito más para adecuar las instalaciones del velatorio. Es un lugar donde seguramente todos estamos ciertos de que algún día por ahí pasaremos ¿verdad? en diferente acomodo, no quisiéramos ¿verdad? pero es algo ineludible que se tiene que hacer, sin embargo espero que sean menos los que han tenido la necesidad de apoyar a alguna persona en desgracia, a algún familia y es lo más terrible ante el acoso de las instituciones privadas que existen y que están sobre evaluadas, que no tienen una manera de que alguien las regule, ¡vamos! y cobran lo que se les pega la gana aprovechándose del dolor ajeno, siempre ha sido así. Si estoy cierto de lo que les voy a comentar del crematorio, necesárisimo porque a veces recurre uno ahí por mas económico, es el plan más económico pero vamos tocando el

corazón de todos los que estamos aquí y seguramente que la ciudadanía así lo hará por ese lado porque son muchas cosas las que se requieren, es más, creo yo que es insuficiente el velatorio municipal con el que contamos, seguramente el crematorio vendrá a ayudar mucho y en mucho por la forma de celeridad que se le da, entonces por supuesto que si estamos en posibilidades no dejar un número cerrado sino ver la posibilidad de que en un momento dado se pueda ampliar una vez la necesidad y adecuar al crematorio a la sala, etcétera, ya que tengamos suficientes por decirlo de alguna manera servicios, porque si tenemos el velatorio, si tenemos esto, pero no tenemos la preparación de los cuerpos, no tenemos, no se si estén enterados en ese sentido, entonces se tienen que dar la vuelta de que preparámelos y luego yo aquí le doy el destino final, entonces para tener todo eso adecuado y que sea una de las tantas cosas a las que se dedica el DIF que lo hace y que lo hace bien, dicho esto por expertos no me crean a mí, lo he escuchado a algunos doctores, instituciones ya establecidas recurren al DIF para apoyarse en algunas situaciones que no tienen esas propias instituciones, entonces adelante y bienvenida la propuesta. - - - - -

- - - Interviene el C. Secretario del R. Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala comentando: Presidente, si me permiten antes de continuar nada más quiero hacer notar la presencia del C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien ya se encuentra en esta sala. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto quien manifiesta: Buenas tardes a todos Compañeros. Integrantes de los medios. Yo me sumo también a la propuesta pero si quisiera que ahorita apoyáramos el presupuesto que se propone, por ahí habíamos comentado la posibilidad de que eso se incrementara y nos dijeron que en el transcurso de los días podemos afinar esto y podemos hacer otros agregados, entonces yo si pediría que ahorita por lo pronto apoyáramos la propuesta que hay de seguir con este presupuesto y se fuera afinando la propuesta que hacen los compañeros a la cual me sumo también. Gracias. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. Déjenme comentarles muy rápidamente para seguir con el tema, agradezco los comentarios que creo que son muy oportunos y muy necesarios, habíamos hecho la solicitud, no hemos recibido todavía la respuesta, el tiempo va volando y creo que es una necesidad emergente aquí en Reynosa que tengamos el crematorio y las capillas de velación en mejor estado, les propongo lo siguiente respetuosamente, creo que no hay necesidad de someterlo a consideración de todo el pleno porque sé de la calidad de cada uno de ustedes, que la Comisión de Obras Públicas junto con la Secretaría de Obras Públicas del Municipio presenten el proyecto y ahora que tengamos la oportunidad a la brevedad de presentar las obras que se van a autorizar sea uno de los rubros que vamos a ver para que de inmediato se haga esta disposición del crematorio y que quede en muy buen estado lo que son las capillas de velación del Municipio de Reynosa ¿Están de acuerdo? ¿Con el DIF? Con las capillas y la preparación de los cuerpos. ¿Estaríamos de acuerdo de esta manera? Creo que hay disposición por parte de Ustedes, no sé si lo quieran someter a consideración o lo dejamos así y le damos a la Comisión de Obras Públicas y lo presentamos de inmediato, pueden trabajar a partir del lunes con este proyecto. ¿Estamos de acuerdo? Entonces adelante. ¿Hay alguna otra participación? - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Primer Síndica Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Yo solo quiero sumarme y decir que me da gusto y que me gustaría que fuera

más, y también quiero decir que el DIF hace muy lindo trabajo y me sumo a la propuesta también. -----

- - - Toma la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Muchas gracias. Si no existe ninguna otra intervención se somete a su consideración el presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. ----- .

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto les pido por favor que levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).** ----- .

- - - **VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).** ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Nuevamente solicitamos la palabra al C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal, para una explicación detallada. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal, quien manifiesta: Muchas gracias nuevamente, de igual forma como ya se menciono en el pasado punto dentro del capítulo cuatro mil del Presupuesto de Egresos 2015, que ustedes ya autorizaron en las mismas partidas de transferencias, asignaciones y subsidios y la partida de ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro contempla el subsidio que se le da mensualmente al IRCA, Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, de igual forma como el DIF también se aprobó en Enero del 2014, un presupuesto de subsidio mensual de \$1,165,944.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) para el IRCA lo que suma un total de \$13,991,328.00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) Anual. No sufriría ningún incremento, en este momento seria el mismo presupuesto, el mismo subsidio mensualmente, es lo que se está proponiendo sin sufrir ninguna modificación. ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenas tardes, estoy de acuerdo en que se le de la continuidad a las aportaciones para no suspender las mensualidades que se requieren pero quiero decirles que el IRCA de octubre del dos mil trece a diciembre del año pasado, tuvo un incremento del veintidós por ciento en el alumnado nada mas en lo que fue IRCA Longoria que son nuestras instalaciones base y a lo que le llamamos extensionismo cultural que incluye el IRCA Bugambillas, Los Tamules de La Joya, Balcones y Secundarias Técnicas y diferentes instituciones como la Casa Hogar del DIF, la Casa de los Niños, el Colegio Angelus que son niños con problemas de Down a todos ellos estamos llegando y suma un total de un mil trescientos por ciento de incremento en el alumnado al cual hemos llegado en lo que

tenemos trabajando en el aspecto de lo que es cultura, creo yo necesario hacer una revisión a ese presupuesto con tiempo y detenimiento porque hay más de diez escuelas que están en espera de que les demos el apoyo con el extensionismo, entonces si le pido yo que se apruebe porque es necesario que se sigan dando las aportaciones pero en la mayor brevedad les presentaremos tanto los Directivos del IRCA como una servidora lo que se está haciendo, las instituciones a las que estamos llegando, el alumnado, el resultado creo que los pudieron ver en diciembre, estamos desde el día de la inauguración de la plaza hasta el treinta y uno de diciembre con eventos, todos los programas que se presentaron son alumnos del IRCA, son alumnos de nosotros que se han estado preparando y se siguen preparando, queremos que esto siga, creo que podemos contar con el apoyo tanto de Usted Señor Presidente como de mis compañeros aquí. Es cuánto. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Tienen mi apoyo Señora Regidora coincido con Usted totalmente. ¿Alguna otra participación? Si no existe ninguna otra intervención, se somete a consideración el presente punto de acuerdo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Señores miembros del cabildo, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano (Se manifiestan). Muchas gracias señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).** -----

- - - **VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.** -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal quien manifiesta: Pues de igual forma también en este contexto el presupuesto dentro de sus mismos capítulos de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, el municipio tiene suscrito un convenio de colaboración con la Casa de la Cultura y se canaliza a través de este subsidio mensual que ustedes también aprobaron durante el dos mil catorce, este subsidio mensual a la Casa de la Cultura es del orden de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales lo que hace un total de \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) al año, es importante comentar que aquí como parte de este subsidio la Presidencia Municipal, el Ayuntamiento a cambio recibe un numero importante de servicios, becas que constituyen la posibilidad de participar en las instalaciones y en todos los cursos y talleres que ofrece la propia Casa de la Cultura, no sufre ningún incremento para el dos mil quince, la propuesta es en el mismo orden numérico es decir \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N.), \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) al año. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Buenas tardes a todos otra vez Compañeros, para razonar mi voto que va a ser en contra, voy a

hacer una contra propuesta o una propuesta alterna a la que están en este momento discutiendo que es continuar como ha ocurrido desde hace muchos años con un subsidio a una sola institución a la que no juzgo la bondad de sus acciones lo que si es el financiamiento ya casi permanente que ha recibido en los últimos años, voy a dar lectura: *“Propongo que se reserve la cantidad de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para destinarlos a apoyar a tres organizaciones de la sociedad civil para que en el período de un año puedan desarrollar un proyecto de beneficio para la comunidad ya sea de tipo educativo, cultural, cívico, deportivo o asistencial. Para definir las asociaciones a las que se les entregaría el apoyo mensual de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) redondeando la cifra, se emitirá una convocatoria que establezca las bases y los mecanismos para que se tome una decisión objetiva, justa y que represente el mayor beneficio para nuestro municipio. La co-participación entre gobierno y sociedad es una práctica que debemos fomentar desde el gobierno y con esta propuesta estaremos apoyando la consolidación de las iniciativas de la sociedad civil sin caer en el otorgamiento permanente de subsidios a organizaciones que sin cuestionar las bondades de sus actividades disponen de recursos públicos con la discrecionalidad que les permite su condición de entes privados. El recurso que propongo para apoyar a asociaciones de la sociedad civil se otorgaría solo por un año y así quedaría establecido en la convocatoria, este tiempo es suficiente para el desarrollo de un proyecto o el fortalecimiento de una iniciativa. Es cuánto compañeros. -----*

- - - Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Gracias Alcalde. Compañeros de asamblea, estimados miembros de los medios de comunicación. Respetando la expresión del Compañero, me permito solicitar a ustedes, secundando la propuesta para poder suscribir un convenio con la Casa de la Cultura que nos representaría la continuidad de el ejercicio que se ha venido dando en este esquema Sociedad-Gobierno desde haya ya casi treinta y cinco años o un poco mas. En este sentido esta permanencia y esta continuidad ha podido consolidar el desarrollo cultural y artístico de nuestra comunidad, ha podido consolidar el desarrollo de diferentes movimientos ciudadanos que se han beneficiado a partir de esta relación Sociedad-Gobierno, yo solicitaría la reflexión también en torno a que es necesario tener ésta alternativa para nuestro municipio para que nuestros jóvenes que tienen contacto directo permanentemente en esta Casa de la Cultura puedan contar con el, considerando que hay una transparencia y efectivamente una bondad en todas las secciones que se realiza y con esta relación también han podido consolidar su profesionalismo y hemos podido nosotros tener claro una excelente referencia de un ejercicio de participación ciudadana. En este momento podemos también observar que existen más de dos mil cuatrocientos treinta y cinco familias beneficiadas con una serie de actividades que se realizan a través de toda su estructura programática en más de ciento ochenta becas que son administradas directamente por el municipio de Reynosa a través del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes por lo que solicito su voto para suscribir este convenio. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Gracias, yo de igual manera me sumo a la propuesta yo ya el año pasado tuve oportunidad de externar que es bien importante que se le siga dando el apoyo, este se traduce en becas finalmente y de esa manera ello contribuye a que mas niños, mas jóvenes, más personas de Reynosa pues sigan teniendo acceso a la cultura. Nos dieron una exposición ya no hubo

necesidad de ir porque nos hicieron una exposición muy clara de qué hacen con los recursos y la verdad es muy importante porque tienen unos programas con los que el IRCA no tiene, no tiene algunos programas con bellas artes y de esa manera pues es muy completo lo que ofrecen y por eso yo me sumo a la propuesta y ojala se les incrementara pero bueno que se les de lo mismo por lo menos ¿verdad? gracias. -----.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Por supuesto que de ninguna manera estaría yo de acuerdo en que se le quitara el apoyo que no se si llegara a subsidio como se esta manifestando o al menos así lo entendí y que se pensara a lo mejor lo que en la propuesta del Regidor Oscar Díaz Salazar pero sí el hecho de no verlo ahora que durante tantos años antes de que existiera el IRCA en quien se apoyaba el municipio fue precisamente en la Casa de la Cultura y no se trata de que en un momento dado que de alguna manera hemos ido supliendo o se ha ido apoyando por medio del IRCA se trate de no darles el apoyo, por supuesto que es bienvenida la participación o la propuesta de, en cuanto se tenga esa posibilidad pero también el hecho de que hay algunas actividades como lo decía la Regidora que me antecedió, Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, que manifestaciones artísticas que no tenemos dentro del IRCA pero que la tiene la Casa de la Cultura y que de alguna forma ahí se complementa lo que no se tiene y por supuesto que también vamos a que se avance dentro del Instituto para que llegado el momento pudiéramos ser concretamente autónomos pero no se riñe con el hecho de que en alguna forma fueron quienes iniciaron y quienes ayudaron tanto a esta ciudad a que esté en el momento en que estamos y que por supuesto nos falta muchísimo para llegar para estar dentro del ranking que se necesita de cultura nacionalmente, entonces yo de entrada apoyaría que se le siga dando este apoyo de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales y posteriormente pues veríamos la posibilidad de lo que hay que hacer. Es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Voy a solicitar al Secretario del Ayuntamiento que someta a consideración de este pleno la propuesta que hace el C. Regidor Oscar Díaz Salazar y después pasaríamos a consideración de la votación del punto que nos ocupa en este momento. -----.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta que presentó el C. Regidor Oscar Díaz Salazar. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Gracias. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: CUATRO (04) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. REGIDORES: ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y VEINTE (20) VOTOS POR LA NEGATIVA DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. POR LO TANTO SE

DESHECHA LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR OSCAR DÍAZ SALAZAR DE APOYAR A TRES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE EN EL PERÍODO DE UN AÑO PUEDAN DESARROLLAR UN PROYECTO DE BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD YA SEA DE TIPO EDUCATIVO, CULTURAL, CÍVICO, DEPORTIVO O ASISTENCIAL. - - - - .

- - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias. Ahora ponemos a consideración el presente punto de acuerdo y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra del C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del octavo punto de esta sesión, favor de levantar la mano. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa, favor de manifestarse. (Se manifiesta). Quienes estén por la abstención favor de manifestarse. (Se manifiestan). Gracias Señores. Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. UNO (01) VOTO NEGATIVO DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR Y DOS (02) ABSTENCIONES DE LAS CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO Y MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ. POR LO TANTO INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.** - - - - -

- - - **IX.- INFORMES DE LAS COMISIONES.** - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz la Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: De nuevo buenas tardes, no quise hacer ningún comentario debido a que estoy impedida para comentar sobre Casa de la Cultura debido a mi relación laboral que tuve con ellos, pero dentro de mi Comisión de Cultura hemos estado analizando el presupuesto como bien les dije para el incremento y para seguir fortaleciendo el extensionismo cultural que estamos llevando. Yo le propuse al Director del IRCA y se los hago también aquí y le digo al compañero, de esa aportación que nosotros le estamos dando a Casa de la Cultura nosotros podemos sacar un beneficio muy bueno porque ellos cuentan con maestros con muchísima experiencia, con mucha capacitación y si algo se requiere en Reynosa es contar con más maestros de arte de las diferentes disciplinas. Ahorita en la actualidad si nos están apoyando con las becas, no tenemos danza clásica, no teníamos pintura en nuestras instalaciones pero como sabemos ya está a punto de entregarse el edificio del IRCA donde se va a incluir la escuela de danza y la escuela de música, por lo tanto para el siguiente ciclo escolar pudiéramos disminuir el número de niños becados y aumentar el número de

extensionismo cultural complementando con la aportación que se le da a Casa de la Cultura con maestros que nos apoyen en diferentes escuelas yo calculo cinco escuelas donde se pudieran beneficiar de 500 a 1000 niños, dependiendo de la escuela donde los maestros de Casa de la Cultura, y así poder seguir llevando este extensionismo a toda la ciudad y poder llegar a más gentes, creo que sería una muy buena aplicación y un buen uso de ese recurso y aprovechar para beneficio de los niños de Reynosa la experiencia de los maestros de la Casa de Cultura. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Con permiso, compañeros de cabildo y miembros de la prensa. En las comisiones nos tocó ir a Veracruz, donde fue el Centenario de la Prolongación de la Ley Agraria acudimos el día siete por que el seis que es la fecha en que cumple pero el Señor Presidente andaba fuera y por eso se hizo el día siete, ahí estuvimos donde pasaron unos videos muy bonitos, donde hemos crecido la CNC el campo y expusimos algunos problemitas que han salido conforme a lo que se llama tenencia de la tierra, pleitos y equis, eso fue el día siete de este mes, posteriormente el día trece, fuimos a un saludo con el Señor Gobernador, donde tuvimos la oportunidad de saludarlo estar ahí con él y darle las gracias por los apoyos que nos ha dado al campo y también a Reynosa, estamos aquí en el campo muy contentos, en Reynosa, tenemos muy buen presidente que nos ha apoyado también y sobre todo le doy las gracias, entonces pues eso fue lo de las comisiones en este mes y al parecer el veinticuatro vamos a ir otra vez, todo este mes ha sido para andar de aquí para allá y de allá para acá por eso a veces no nos presentamos pero estamos trabajando. Es cuánto. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz la Regidora Esperanza Gaona Pescador, manifestando que: Buenas tardes, con permiso Señor Presidente, Compañeros. Únicamente para hacer un llamado a mis compañeros, vamos a comenzar ya, tenemos propuestas de reglamento para revisar, para reformar, Reglamento de Monumentos, Plazas y Jardines, ese sería el reglamento que estaríamos quizá reformando o adicionando y como Reglamentos nuevos ante la solicitud de algunos compañeros Regidores también, sería el Reglamento de Gasolineras y el Reglamento de la Construcción, la idea es que convoquemos a diferentes sectores de la ciudadanía antes de llevar a cabo la consulta pública con la idea de que se entienda que no es en media hora que hacemos los reglamentos, entonces eso es lo que yo quería manifestar e invitar a mis compañeros para que se sumen a la revisión de estos reglamentos. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenas tardes a todos. Como parte de las primeras actividades programadas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información para este año, el miércoles catorce de enero se realizó la Cuarta Sesión del Consejo Consultivo de Transparencia en las instalaciones de la Universidad México Americana del Norte. Para fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de los servidores públicos de Reynosa, nos acompañó el Secretario Municipal de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal el cual expuso de manera clara a todos los miembros del Consejo la situación financiera de Reynosa relativa a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2015. Así mismo quiero mencionar que el Consejo Consultivo quedó complacido con la exposición y celebró este tipo de encuentros que se realicen continuamente porque así se acerca más la administración a los Ciudadanos. También

estuvo presente la titular de la unidad de información pública de la COMAPA, la cual, también presentó el informe de actividades correspondiente al 2014. ¡Es cuanto!- - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien informa: Estuvimos del siete al nueve de enero en el Centro de Convenciones en un evento que ya tiene años haciéndose que es el Travel Show 2015 en donde participamos la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Tamaulipas, la Coordinación General de Turismo y Comercio de aquí de Reynosa, las Asociaciones Hoteleras, Artesanos del Mercado Zaragoza también participaron ahí tuvimos una afluencia muy importante que fueron más de quince mil personas, estuvimos trabajando en, nos dedicamos a ofertar lo turístico de aquí de Reynosa pero nos enfocamos más en el turismo médico, ya que repartimos dos mil directorios médicos y mil trípticos de “Disfruta Reynosa” , creo que es muy importante participar en todo este tipo de eventos, por que sí es una ventana que se abre para nuestra ciudad y difundirla. También una de las propuestas que traía aquí junto es tener un apoyo para promover los parques industriales ya que son generadores de empleo para nuestra ciudad, sería muy bueno poner propaganda en dos o tres aeropuertos internacionales de Estados Unidos, llámense Houston, New York o California, que son en esos lugares donde más llega la afluencia a Estados Unidos y ahí se pueden promover nuestros parques industriales, también se está organizando ahorita la Coordinación General de Turismo junto con los comercios, IRCA, el SETUM, CANIRAC, CANACO y las Asociaciones Hoteleras de Reynosa, para el 30 de enero viene lo del Winter Texas, donde se está promoviendo invitar a todas las gentes de Estados Unidos que vienen del norte a Texas invitarlos a que vengan a visitar nuestra Plaza Principal. - - - Cuestionando el Presidente Municipal José Elías Leal: Regidor ¿El 30 de enero? ¿Qué vengan a Reynosa? ¿Y porqué esa fecha exactamente? - - - Respondiendo el Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, no le sé decir porque esa fecha pero es la fecha que estuvimos platicando con turismo y creo que es la adecuada. - - - Manifestando el Presidente Municipal: Para ver si la podemos modificar un poquito más para aprovechar una posible exposición y para que el día de la inauguración estén con nosotros, son cuatro o cinco días antes, estamos esperando una confirmación. - - - Comenta el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza: Claro que sí Señor. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regido Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente, Honorable Cabildo, medios de comunicación. En Protección Civil esta semana se atendieron sesenta y cinco servicios de emergencia, fueron veintidós soldados, seis atenciones medicas, los alberques de la unidad multidisciplinaria UAT, La Santísima Trinidad que es la Casa del Indigente, estuvieron atendiéndose personas estos días de frio y de lluvia brindándoseles lo que es atención medica y comida, agradecemos a la Señora Elvira Mendoza de Elías, Presidenta del Sistema DIF, a nuestro Ciudadano Presidente Municipal que muy activo anduvo a altas horas de la noche verificando los albergues que estuvieran funcionando como debe de ser. ¡Felicidades Señor Presidente! - - .

- - - X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Le voy a dar lectura a unos artículos de la Ley de Aguas y del Instituto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas y esa lectura pues nos va llevar a una propuesta muy simple que en cuanto termine la voy a sintetizar. “Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, Artículo 25: 1. Son atribuciones de los organismos

operadores. 2. Rendir anualmente a los ayuntamientos un informe de las labores realizadas durante el ejercicio anterior así como del estado general del organismo y sobre las cuentas de su gestión, dicho informe deberá presentarse dentro de los sesenta días siguientes al término del ejercicio anterior.” En la misma Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas el Artículo 34 dice: “El Gerente General del Organismo, Operador tendrá las siguientes atribuciones, fracción XV rendir al o los ayuntamientos en su caso el informe anual de actividades del organismo así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración, resultados de los estados financieros, avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio consejo, cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas, presentación anual del programa de labores y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período.” Del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, quiero hacer mención del Artículo 22, dice: “El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones las cuales serán de manera enunciativa mas no limitativa” y del apartado 15 dice: “Rendir el Ayuntamiento el informe anual de actividades del organismo así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del consejo de administración, resultados de los estados financieros, avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo, cumplimientos de los programas de obras y erogaciones en las mismas, presentación anual del programa de labores y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período.” Hasta aquí la cita y nada más el agregado creo que es obvio, ponernos de acuerdo, no sé si en su calidad de Presidente del Consejo de Administración o el Compañero que coordina la comisión de cabildo respectiva para hacer un requerimiento respectivo al Gerente General de la COMAPA en una obligación que la señala explícitamente la ley y que en los...ya brincamos dos años aquí, ya iniciamos dos años mas bien, dos años calendario y el documento ese no se nos ha presentado en ninguna ocasión. Es cuánto compañeros. -----.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara quien manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, nada más para darle continuidad a la propuesta que hizo el Regidor Oscar Díaz Salazar, creo que es interesante que la revisemos, que la analicemos y que se nos dé la oportunidad también de enriquecer la propuesta que hizo el Regidor, incluso yo agregaría ahí también en un área, el área tecnológica a algunos estudiantes, menciona el área educativa yo creo que hay varios proyectos que pudiésemos apoyar y que también den renombre a nuestra ciudad. Gracias. -----.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria quien manifiesta: Bueno, nada más en la propuesta aquí del Compañero Oscar Díaz Salazar, hablaré con el Gerente General para que haga lo consecuente que existe en el reglamento orgánico de la COMAPA que tiene que venir y presentar los documentos que ahí dice. Es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: De asuntos generales, yo me quiero referir a los reglamentos que comentó la Compañera Esperanza Gaona Pescador en el sentido que se van a poner a consulta una vez que salga la convocatoria y la intención aunque uno de ellos ha sido ya estudiado por dos administraciones que nos antecedieron sin embargo por ahí se quedo en el tin tan, entonces la idea es aquí es que junto con las comisiones pertinentes que hagamos extensiva la invitación a los Colegios y Cámaras que estén interesadas en enriquecer este Reglamento

de Construcción y por supuesto también a la Asociación de Gasolineros y establecimientos que dispensan este combustible para que participen con sus propuestas y que enriquezcan también este reglamento que seguramente será de beneficio para todos los reynosenses mas allá de que fuera para a quienes interesa. Esto es por cuanto al tema de reglamentos. Y en otro tema les comentaría el agradecimiento porque aquí comentamos hace algún tiempo el hecho de que se reordenara o se reacomodaran los vendedores ambulantes que se encontraban afuera sobre la avenida del Seguro Social, González creo que se llama la avenida, Doctor Zertuche, en cuanto ya se cumplió con esto al menos al frente de la Clínica 33 y quería mencionarlo porque en una reunión que se tuvo con el Comité de apoyo del IMSS fue algo que se manifestó ahí y se le pidió a la Regidora Norma Delia González Salinas que estuvo presente y a un servidor que hiciéramos extensivo el agradecimiento a este Cabildo principalmente a quien lo encabeza, el Presidente Municipal por el hecho de que se había apoyado esa petición que le hicieron llegar y que se está pensando ahí en un reacomodo en una calle ahí que está sin uso entre la Clínica 33 y una asociación religiosa que hay por ahí. Entonces yo tuve la oportunidad de constatar el día de ayer y por supuesto que cambió la imagen completamente y me sumo yo al agradecimiento Alcalde en el hecho de que se tomo esa disposición y cuando las cosas se hacen bien y sobre todo sin afectar a terceros por supuesto que se tiene que celebrar y también pedir que se haga en otras instalaciones, entonces es lo que quería comentarle y agradecerle esa situación. Es cuanto. -----

--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos (17:53) del día dieciséis (16) de enero del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal